



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 78-2023 ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SETENTA Y OCHO, DOS MIL VEINTITRES CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS QUINCE, HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios José Leoncio Orozco Peraza- Preside Magda Orocú Jiménez Leonardo Carrillo Sánchez Nelson Lobo Rodríguez Alejandra López Lee	Regidores Suplentes Leance Ramírez Mora (Supl) Wilberth Carrillo Navarro José Andrés Jirón Jirón (Supl) Nitzy Vega Chaves
Síndicos Propietarios	Síndicos Suplentes
Funcionarios. Gerardo Fuentes González – Alcalde* Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i. Ausentes: Regidores: Rosibel Marchena Serrano, Ana María Esquivel Mesen, Rosibel Calvo Angulo, Síndicos: Jesarela Cocorn Guerrero, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas, Greivin Muñoz Elizondo, Elpidio Cubillo López, Flor Chavarría Arguedas Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: I. Lectura, aprobación orden del día. II. Oración. III. Aprobación de modificación presupuestaria interna N° 15. IV. Documentación de adjudicación.	



Municipalidad de Guácimo

Pág. 2



11-23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.- Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 23-11-2023, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Aprobación de modificación presupuestaria interna N° 15. -----
- IV. Documentación de adjudicación. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia de la Regidora Rosibel Marchena Serrano, el Regidor suplente – José Andrés Jirón Jirón, procede a subir a ejercer la sustitución.

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzzy Vega Chaves -----

CAPITULO II. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 15. -----

ARTICULO N° 02. Se dio lectura a oficio AMG-1583-2023, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 23-11-2023, firmado por Alcalde Municipal – Sr- Gerardo Fuentes González, remite oficio SFDP-104-2023, suscrito por Licda. Vera Zúñiga Torres, referente a Modificación N° 15-2023, por un monto de ¢52,813,353.17. para su respectivo tramite. -----



Municipalidad de Guacimo

Pág. 3



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

MODIFICACIÓN INTERNA N° 15-2023

C	O	D	I	G	O	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
P	R	E	S	U	P					
P	G	S	O	P	S					
1						PROGRAMA I				
			1			Administración General				
				0		REMUNERACIONES				
				1		REMUNERACIONES BASICAS				
				5		Suplencias	4,819,616.43	281,607.33		4,538,009.10
				1		SERVICIOS				
				1		ALQUILERES				
				2		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3,500,000.00	3,500,000.00		0.00
				99		Otros alquileres	251,903.03		3,500,000.00	3,751,903.03
				3		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
				6		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINA	23,025,150.30		4,000,000.00	27,025,150.30
				4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
				2		SERVICIOS JURIDICOS	2,319,079.32		7,000,000.00	9,319,079.32
				6		SEGUROS REASGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
				1		SEGUROS	3,030,356.00	2,800,000.00		230,356.00
				7		CAPACITACION Y PROTOCOLO				
				1		Actividades de capacitacion	2,098,100.00	752,030.00		1,346,070.00
				8		Mantenimiento y reparación				
				5		Mantenimiento de Equipo de transporte	2,791,141.59	1,000,000.00		1,791,141.59
				9		IMPUESTOS	0.00	0.00		
				99		OTROS IMPUESTOS	1,500,000.00	1,200,000.00		300,000.00
				2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
				4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
				2		Repuestos y accesorios	2,746,040.56	200,000.00		2,546,040.56
				5		BIENES DURADEROS				
				1		Maquinana, equipo y mobiliario				
				2		Equipo de transporte	2,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00
				6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
				6		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
				1		INDEMNIZACIONES	7,000,000.00	7,000,000.00		0.00
				9		CUENTAS ESPECIALES				
				2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
				1		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	550,000.00	550,000.00		0.00
				2		AUDITORIA INTERNA				
				0		REMUNERACIONES				
				3		INCENTIVOS SALARIALES				
				1		Retribucion años de servicios	1,352,860.56		220,000.00	1,572,860.56
				3		Decimotercer mes	3,436,161.95		18,333.33	3,454,495.28
				4		CONTRINUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
				1		Contribución Patronal al seguro de salud de la caja	1,159,467.88		20,350.00	1,179,817.88
				5		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desa	62,673.93		1,100.00	63,773.93
				5		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION				
				1		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de	679,385.50		11,924.00	691,309.50
				2		Aporte Patronal al Régimen obligatorio de Pension	376,043.65		6,600.00	382,643.65
				3		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labora	188,021.83		3,300.00	191,321.83
				3		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
				1		SERVICIOS				
				4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
				5		Servicios informaticos	7,000,000.00	5,000,000.00		2,000,000.00
				5		BIENES DURADEROS				
				1		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				
				3		Equipo de comunicación	3,000,000.00	700,000.00		2,300,000.00
				2		PROGRAMA II				
				1		ASEO DE VIAS				
				1		SERVICIOS				
				4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
				1		Servicio de ciencia de la salud	90,000.00	90,000.00		0.00
				8		Mantenimiento y reparación				
				99		Mantenimiento y reparacion de otros equipos	100,000.00	100,000.00		0.00
				2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
				1		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
				1		Combustibles y lubricantes	106,918.00		210,000.00	316,918.00
				4		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	20,000.00	20,000.00		0.00
				2		RECOLECCION DE BASURA				
				0		REMUNERACIONES				
				1		REMUNERACIONES BASICAS				
				5		Suplencias	3,573,567.73		500,000.00	4,073,567.73
				3		INCENTIVOS SALARIALES				
				3		Decimotercer mes	10,699,541.64		41,666.67	10,741,208.31
				4		CONTRINUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
				1		Contribución Patronal al seguro de salud de la caja	4,560,874.22		46,250.00	4,607,124.22
				5		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desa	247,493.64		2,500.00	249,993.64
				5		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION				
				1		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de	2,673,905.54		27,100.00	2,701,005.54
				2		Aporte Patronal al Régimen obligatorio de Pension	1,485,077.67		15,000.00	1,500,077.67
				3		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labora	742,536.87		7,500.00	750,036.87
				1		SERVICIOS				
				3		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
				3		Impresión y encuadernacion	250,000.00	250,000.00		0.00
				4		Transporte de bienes	400,000.00	200,000.00		200,000.00
				4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
				99		Otros servicios de gestion y apoyo	120,126.39	100,000.00		20,126.39
				7		CAPACITACION Y PROTOCOLO				
				1		Actividades de capacitacion	902,000.00	640,016.67		261,983.33
				9		IMPUESTOS				
				99		OTROS IMPUESTOS	0.00		150,000.00	150,000.00
				2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
				1		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				



Municipalidad de Guácimo

Pág. 4



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

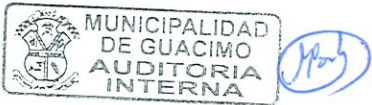
			1	Combustibles y lubricantes	980,349.80		1,232,312.00	2,212,661.80
			4	Tintas pinturas y diluyentes	96,300.00	80,000.00		16,300.00
			99	Otros productos químicos	165,991.26	150,000.00		15,991.26
		3		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			4	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TE	403,971.53	350,000.00		53,971.53
			6	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	86,500.00	86,500.00		0.00
			99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y ME	90,000.00	90,000.00		0.00
		99		UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
			1	Utiles y materiales de oficina y computo	75,812.00	75,812.00		0.00
		4		CEMENTERIO				
		0		REMUNERACIONES				
			3	INCENTIVOS SALARIALES				
			1	Retribucion años de servicios	205,255.58	115,000.00		320,255.58
			3	Decimotercer mes	651,342.65	9,583.33		660,925.98
			4	Salario escolar	95,013.15	50,000.00		145,013.15
			4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			1	Contribución Patronal al seguro de salud de la caja	246,760.14	10,637.50		257,397.64
			5	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desa	13,338.39	575.00		13,913.39
			5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION				
			1	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de l	144,588.14	6,233.00		150,821.14
			2	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de Pension	80,030.32	3,450.00		83,480.32
			3	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labora	40,015.13	1,725.00		41,740.13
		1		SERVICIOS				
			4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			1	Servicio de ciencia de la salud	45,000.00	45,000.00		0.00
			8	Mantenimiento y reparación				
			99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200,000.00	200,000.00		0.00
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
			1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			1	Combustibles y lubricantes	168,451.00	245,000.00		413,451.00
			9	CUENTAS ESPECIALES				
			2	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
			1	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	200,000.00	197,203.83		2,796.17
		5		PARQUES OBRAS Y ORNATOS				
			1	SERVICIOS				
			4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			1	Servicio de ciencia de la salud	160,000.00	160,000.00		0.00
			6	Servicios generales	1,472,847.30	200,000.00		1,672,847.30
			8	Mantenimiento y reparación				
			99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	115,500.00	200,000.00		315,500.00
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
			1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			1	Combustibles y lubricantes	463,453.46	500,000.00		963,453.46
			4	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200,000.00	200,000.00		0.00
			3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			2	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y AS	500,000.00	500,000.00		0.00

			4	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS				
			2	Repuestos y accesorios	66,049.14	160,000.00		226,049.14
		9		EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS				
			1	SERVICIOS				
			7	CAPACITACION Y PROTOCOLO				
			2	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0.00	0.00	6,250,000.00	6,250,000.00
		10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
			0	REMUNERACIONES				
			1	REMUNERACIONES BASICAS				
			5	Suplencias	973,055.00	640,016.67		333,038.33
			3	REMUNERACIONES EVENTUALES				
			1	Retribucion años de servicios	205,038.75	500,000.00		705,038.75
			3	INCENTIVOS SALARIALES				
			3	Decimotercer mes	1,320,834.50	41,666.67		1,362,501.17
			4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			1	Contribución Patronal al seguro de salud de la caja	502,511.48	46,250.00		548,761.48
			5	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desa	27,162.76	2,500.00		29,662.76
			5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION				
			1	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de l	294,444.54	27,100.00		321,544.54
			2	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de Pension	162,976.73	15,000.00		177,976.73
			3	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labora	81,488.33	7,500.00		88,988.33
		16		DEPOSITO Y TRATAMIENTO				
			0	REMUNERACIONES				
			1	REMUNERACIONES BASICAS				
			5	Suplencias	1,091,796.32	69,166.67		1,022,629.65
			3	INCENTIVOS SALARIALES				
			3	Decimotercer mes	719,545.11	4,166.67		723,711.78
			4	Salario escolar	65,520.00	50,000.00		115,520.00
			1	SERVICIOS				
			4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			3	Servicios de ingeniería	300,000.00	300,000.00		0.00
			9	IMPUESTOS				
			99	OTROS IMPUESTOS	0.00	100,000.00		100,000.00
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
			1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			1	Combustibles y lubricantes	3,648,431.62	2,300,000.00		6,148,431.62
			3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			1	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	100,000.00	100,000.00		0.00
			2	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y AS	2,000,000.00	2,000,000.00		0.00
		6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
			3	PRESTACIONES				
			1	Prestaciones legales	0.00	15,000.00		15,000.00
		17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
			1	SERVICIOS				
			2	SERVICIOS BASICOS				
			2	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,790,995.00	2,000,000.00		4,790,995.00
		26		DESARROLLO URBANO				
			0	REMUNERACIONES				



Municipalidad de Guácimo

Pág. 5



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

		2	REMUNERACION EVENTUALES				
		1	Tiempo extraordinario	377,295.65		400,000.00	777,295.65
		3	INCENTIVOS SALARIALES				
		1	Retribucion años de servicios	1,214,287.67		500,000.00	1,714,287.67
		3	Decimotercer mes	4,069,299.15		75,000.00	4,144,299.15
		4	CONTRINUIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
		1	Contribución Patronal al seguro de salud de la caja	2,077,805.80		83,250.00	2,161,055.80
		5	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desa	113,093.04		4,500.00	117,593.04
		5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION				
		1	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de l	1,218,776.54		48,780.00	1,267,556.54
		2	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de Pension	678,558.24		27,000.00	705,558.24
		3	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labora	339,279.12		13,500.00	352,779.12
		5	BIENES DURADEROS				
		1	Maquinaria, equipo y mobiliario				
		2	EQUIPO DE TRANSPORTE	700,000.00	400,000.00	0.00	300,000.00
		3	PROGRAMA III				
	2		VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE				
	1		UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL				
	0		REMUNERACIONES				
		1	REMUNERACIONES BASICAS				
		5	Suplencias	10,271,447.43	70,000.00		10,201,447.43
		3	INCENTIVOS SALARIALES				
		99	Otros incentivos salariales	445,091.80		70,000.00	515,091.80
		2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
		3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
		2	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y AS	4,821,750.00		2,000,000.00	6,821,750.00
		3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE MADERA	208,800.00		500,000.00	708,800.00
		5	BIENES DURADEROS				
		1	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				
		1	Maquinaria y equipo de produccion	20,784,440.90	20,000,000.00		784,440.90
	1		MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL MUNICIPAL PARA EL RESGUARDO DE LA MAQUINARIA DE 8114.				
		2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
		1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
		4	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10,428.64	10,400.00		28.64
		3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
		1	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	23,607.64	23,600.00		7.64
		2	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y AS	2,318.43	2,300.00		18.43
		3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE MADERA	587,612.62	587,600.00		12.62
		4	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TE	213,674.21	213,600.00		74.21
		6	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	440,489.30	440,400.00		89.30
		99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO	438,104.84	438,100.00		4.84
		5	BIENES DURADEROS				
		2	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJ	0.00		1,716,000.00	1,716,000.00
	3		MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DEL CANTON).				
		2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
		1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
		1	Combustibles y lubricantes	9,945,091.55		15,500,000.00	25,445,091.55

		4	ALQUILER DEL BACK HOE Y COMPRA POR DEMANDA DE ALCANTARILLAS..				
		2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
		3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
		2	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y AS	1,450,727.00		2,000,000.00	3,450,727.00
				180,740,392.93	52,813,353.17	52,813,353.17	180,740,392.93

GERARDO FUENTES GONZALEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por GERARDO FUENTES GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.11.23 11:35:39 -06'00'
ALCALDE

CARLOS HUMBERTO CUBILLO AGUILAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS HUMBERTO CUBILLO AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2023.11.23 10:58:27 -06'00'
CONTADOR

VERA VIOLETA ZUÑIGA TORRES (FIRMA)
Firmado digitalmente por VERA VIOLETA ZUÑIGA TORRES (FIRMA)
Fecha: 2023.11.23 11:12:10 -06'00'
PRESUPUESTO



Municipalidad de Guácimo

Pág. 6



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

MODIFICACION INTERNA N° 15-2023 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

SE REBAJA			SE AUMENTA		
5.01.01.00.01.05	Suplencias	281,607.33	5.01.02.00.02.01	Retribucion años de servicios	220,000.00
			5.01.02.00.03.03	Decimotercer mes	18,333.33
			5.01.02.00.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud	20,350.00
			5.01.02.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	1,100.00
			5.01.02.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pens	11,924.00
			5.01.02.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio d	6,600.00
			5.01.02.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizaci	3,300.00
5.02.02.01.07.01	Actividades de capacitacion	640,016.67	5.02.02.00.01.05	Suplencias	500,000.00
			5.02.02.00.03.03	Decimotercer mes	41,666.67
			5.02.02.00.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud	46,250.00
			5.02.02.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	2,500.00
			5.02.02.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pens	27,100.00
			5.02.02.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio d	15,000.00
			5.02.02.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizaci	7,500.00
5.02.04.09.02.01	Sumas sin asignacion presupuestaria	197,203.83	5.02.04.00.03.01	Retribucion años de servicios	115,000.00
			5.02.04.00.03.03	Decimotercer mes	9,583.33
			5.02.04.00.03.04	Salario escolar	50,000.00
			5.02.04.00.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud	10,637.50
			5.02.04.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	575.00
			5.02.04.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pens	6,233.00
			5.02.04.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio d	3,450.00
			5.02.04.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizaci	1,725.00
5.02.10.00.01.05	Suplencias	640,016.67	5.02.10.00.03.01	Retribucion años de servicios	500,000.00
			5.02.10.00.03.03	Decimotercer mes	41,666.67
			5.02.10.00.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud	46,250.00
			5.02.10.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	2,500.00
			5.02.10.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pens	27,100.00
			5.02.10.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio d	15,000.00
			5.02.10.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizaci	7,500.00
5.02.16.00.01.05	Suplencias	69,166.67	5.02.16.00.03.03	Decimotercer mes	4,166.67
			5.02.16.00.03.04	Salario escolar	50,000.00
			5.02.16.06.03.01	Prestaciones	15,000.00
5.02.26.05.01.02	Equipo de transporte	400,000.00	5.02.26.00.02.01	Tiempo extraordinario	400,000.00
5.01.01.01.07.01	Actividades de capacitacion	752,030.00	5.0226.00.03.01	Retribucion años de servicios	500,000.00
			5.02.26.00.03.03	Decimotercer mes	75,000.00
			5.0226.00.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud	83,250.00
			5.02.26.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	4,500.00
			5.02.26.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pens	48,780.00
			5.02.26.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio d	27,000.00
			5.02.26.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizaci	13,500.00
5.03.02.01.00.01.05	Suplencias	70,000.00	5.03.02.01.00.03.99	Otros incentivos salariales	70,000.00
5.01.01.01.06.01	Seguros	2,800,000.00	5.01.01.01.03.06	Comisiones	4,000,000.00
5.01.01.01.09.99	Otros impuestos	1,200,000.00			
5.01.01.06.06.01	Indemnizaciones	7,000,000.00	5.01.01.01.04.02	Servicios jurídicos	7,000,000.00
5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignacion presupuestaria	550,000.00	5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias	6,250,000.00
5.01.03.05.01.03	Equipo de comunicación	700,000.00			
5.01.03.01.04.05	Servicios informaticos	5,000,000.00	5.02.17.01.02.02	Servicio de energia electrica	2,000,000.00
5.01.01.01.08.05	Mantenimiento y reparacion equipo transp	1,000,000.00			
5.01.01.05.01.02	Equipo de transporte	1,000,000.00	5.02.05.01.04.06	Servicios generales	200,000.00
5.01.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	5.02.01.02.01.01	Combustibles y lubricantes	210,000.00
5.02.01.01.04.01	Servicio de ciencia de la salud	90,000.00			
5.02.01.01.08.99	Mantenimiento y rep de otros equipos	100,000.00	5.02.02.02.01.01	Combustibles y lubricantes	1,232,312.00
5.02.01.02.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	20,000.00			
5.02.02.01.03.04	Transporte de bienes	200,000.00			
5.02.02.02.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	80,000.00			
5.02.02.02.03.04	Materiales y prod electricos	350,000.00			
5.02.02.02.03.06	Materiales y productos plasticos	88,500.00			
5.02.02.01.04.99	otros servicios de gestion y apoyo	100,000.00			
5.02.02.02.03.99	Otros materiales y producto de uso de la co	90,000.00			
5.02.02.01.03.03	Impresión y encuademacion	250,000.00			
5.02.02.02.99.01	utiles y materiales de oficina	75,812.00			
5.02.02.02.01.99	otros productos quimicos	150,000.00	5.02.02.01.09.99	otros impuestos	150,000.00
5.02.04.01.08.99	mantenimiento y reparacion de otros equip	200,000.00	5.02.04.02.01.01	Combustibles y lubricantes	245,000.00
5.02.04.01.04.01	Servicio de ciencia de la salud	45,000.00			
5.02.05.02.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	200,000.00	5.02.05.01.08.99	mantenimiento y reparacion de otros equ	200,000.00
5.02.05.01.04.01	Servicio de ciencia de la salud	160,000.00	5.02.05.02.04.02	repuestos y accesorios	160,000.00
5.02.05.02.03.02	materiales y productos minerales	500,000.00	5.02.05.02.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00
5.02.16.01.04.03	servicio de ingenieria	300,000.00	5.02.16.02.01.01	Combustibles y lubricantes	2,300,000.00
5.02.16.02.03.02	materiales y productos minerales	2,000,000.00			
5.02.16.02.03.01	materiales y productos metalicos	100,000.00	5.02.16.01.09.99	otros impuestos	100,000.00
5.03.02.01.05.01.01	Equipo de produccion	20,000,000.00	5.03.02.03.02.01.01	Combustibles y lubricantes	15,500,000.00
			5.03.02.04.02.03.02	materiales y productos minerales	2,000,000.00
			5.03.02.01.02.03.02	materiales y productos minerales	2,000,000.00
			5.03.02.01.02.03.03	materiales y productos madera	500,000.00
5.03.02.01.02.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	10,400.00	5.03.02.01.05.02.99	otras construcciones adiciones y mejoras	1,716,000.00
5.03.02.01.02.03.01	materiales y productos metalicos	23,600.00			
5.03.02.01.02.03.02	materiales y productos minerales	2,300.00			
5.03.02.01.02.03.03	materiales y productos madera	587,600.00			
5.03.02.01.02.03.04	materiales y productos electricos	213,600.00			
5.03.02.01.02.03.06	materiales y productos plastico	440,400.00			
5.03.02.01.02.03.99	Otros materiales y producto de uso de la co	438,100.00			
5.01.01.01.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliari	3,500,000.00	5.01.01.01.01.99	Otros alquileres	3,500,000.00
	TOTAL	52,813,353.17		TOTAL	52,813,353.17



Municipalidad de Guacimo

Pág. 7



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
SERVICIOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15

AMG-1555-2023

Guacimo 20 de noviembre del 2023

Lidia, Vera Zuñiga Torres
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:

Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA			
META	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
7	5.01.01.01.06.01	Seguros	2 800 000,00
7	5.01.01.01.09.99	Otros Impuestos	1 200 000,00
6	5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	550 000,00
4	5.01.01.01.08.05	Mant y Rep Equipo de Transporte	1 000 000,00
4	5.01.01.05.01.02	Equipo de Transporte	1 000 000,00
4	5.01.01.02.04.02	Repuestos y Accesorios	200 000,00
		TOTAL	6 750 000,00

JUSTIFICACION:

Se rebaja por economía de Egresos.

AUMENTA			
META	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
12	5.01.01.01.03.06	comisiones cobros	4 000 000,00
7	5.02.09.01.07.02	Educativos, culturales y deportivos	550 000,00
6	5.02.17.01.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	2 000 000,00
1	5.02.05.01.04.06	Servicios Generales	200 000,00
		TOTAL	6 750 000,00

JUSTIFICACION:

Se aumentan las partidas para comisiones del área de cobros, para pago de los recibos por servicios eléctricos, se aumenta protocolarios para cancelación de daños en las luminarias y se aumenta para monitoreo en el parque para evitar el vandalismo.

Cordialmente:

Firmado digitalmente por
GERARDO FUENTES
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.11.20 15:20:08
-06'00"

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SE REBAJA					SE AUMENTA				
CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO	CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO
82	1	5.02.01.01.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	€ 100,000.00	82	1	5.02.01.02.01.01	Combustibles y lubricantes	€ 210,000.00
	1	5.02.01.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€ 20,000.00					
	2	5.02.01.01.04.01	Servicios Médicos y de laboratorio	€ 90,000.00					
80		5.02.02.01.03.04	Transporte de vienes	€ 200,000.00	80	1	5.02.02.02.01.01	Combustibles y lubricantes	€ 1,232,312.00
		5.02.02.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€ 80,000.00					
	1	5.02.02.02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€ 350,000.00					
		5.02.02.02.03.06	Materiales y productos de plástico	€ 86,500.00					
	2	5.02.02.01.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	€ 100,000.00					
		5.02.02.02.03.99	Petros materiales y productos de uso en la construcción	€ 90,000.00					
	4	5.02.02.01.03.03	Impresión, encuadernación y otros	€ 250,000.00					
		5.02.02.02.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€ 75,812.00					
	1	5.02.02.02.01.99	Otros productos químicos	€ 150,000.00			5.02.02.01.09.99	Otros impuestos	€ 150,000.00
84	1	5.02.04.01.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	€ 200,000.00	84	1	5.02.04.02.01.01	Combustibles y lubricantes	€ 245,000.00
	2	5.02.04.01.04.01	Servicios Médicos y de laboratorio	€ 45,000.00					
83	1	5.02.05.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes.	€ 200,000.00	83	1	5.02.05.01.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	€ 200,000.00
	2	5.02.05.01.04.01	Servicios Médicos y de laboratorio	€ 160,000.00			5.02.05.02.04.02	Repuestos y accesorios	€ 160,000.00
	3	5.02.05.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€ 500,000.00			5.02.05.02.01.01	Combustibles y lubricantes	€ 500,000.00



Municipalidad de Guácimo

Pág. 8



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO	CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO
81	2	5.02.16.01.04.03	Servicios de ingeniería	€ 300,000.00	81	2	5.02.16.02.01.01	Combustibles y lubricantes	€ 2,300,000.00
	2	5.02.16.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€ 2,000,000.00			5.02.16.01.09.99	Otros impuestos	€ 100,000.00
	2	5.02.16.02.03.01	Materiales y productos metálicos	€ 100,000.00					
			TOTAL	€ 5,097,312.00					€ 5,097,312.00

Justificación:
SE REBAJA

Se realizan los rebajos a las partidas en donde quedan saldos que no se van a ejecutar, ya que se realizaron las compras correspondientes o que no se van a realizar.

SE AUMENTA

Se refuerzan las partidas de combustibles y lubricantes ya que se requiere para el buen funcionamiento de los diferentes equipos y maquinaria municipal.
Se refuerzan las partidas de Mantenimiento y reparación de otros equipos y repuestos y accesorios para reparar los chapulines de parques.
Se refuerzan las partidas de otros impuestos para pago de marchamos 2024.

Atentamente, **MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)**
Firmado digitalmente por MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2023.11.20 10:38:33 -06'00'
Ing. Marianela Rojas Quirós
Servicios Ambientales y Municipales



Municipalidad de Guácimo

Pág. 9



Pro

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.



Municipalidad de Guácimo
Secretaría del Concejo Municipal
Tel. 2716-50-51 Ext.109/110

Guácimo, 21 de noviembre de 2023
SMG-1399-2023

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Encargada de Presupuesto.
Municipalidad de Guácimo.
S.O.

Estimada señora:

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

Secretaría del Concejo			
REBAJA			
Meta	Código	Partida	Monto
4	5.01.01.05.01.03	Equipo de comunicación	\$700.000,00
TOTAL			\$700.000,00

Comisión de Cultura			
AUMENTA			
Código	Partida	Monto	Meta
5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	\$700.000,00	7
TOTAL		\$700.000,00	

Justificación: Se rebaja de equipo de comunicación del departamento de Secretaría del Concejo para reforzar la partida de Actividades Protocolaria y sociales de la Comisión de Cultura para actividad de navideña a realizar en el cantón de Guácimo.

Cordialmente,



Abigail Ruiz Lépez
Secretaría del Concejo Municipal a.i.
Municipalidad de Guácimo.

Reg. Alejandra López Lee

Sub-Coordinadora Comisión de Deportes
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo

Pág. 10



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.



Municipalidad de Guácimo
Secretaría del Concejo Municipal
Tel. 2716-50-51 Ext.109/110

Guácimo, 22 de noviembre de 2023
SMG-1407-2023

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Encargada de Presupuesto.
Municipalidad de Guácimo.
S.O.

Estimada señora:

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

Tecnología de información T.I.

REBAJA		
Código	Partida	Monto
5.01.03.01.04.05	Servicios De Desarrollo De Sistemas Informáticos (meta 2)	€ 5.000.000,00
TOTAL		€ 5.000.000,00

Comisión de Cultura

AUMENTA		
Código	Partida	Monto
5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales (Meta 7)	€ 5.000.000,00
TOTAL		€ 5.000.000,00

Justificación: Se rebaja de Servicios De Desarrollo De Sistemas Informáticos del departamento de Tecnologías de Información para reforzar la partida de Actividades Protocolaria y sociales de la Comisión de Cultura para actividad de navideña a realizar en el cantón de Guácimo.

Cordialmente,

Alejandra López Lee
Coordinadora Comisión de Cultura
Municipalidad de Guácimo.

Ing. Andrés Jiménez Salguero
Coordinador T.I.
Municipalidad de Guácimo

Email: secretariaconcejo@guacimo.go.cr / concejomunicipal@guacimo.go.cr



Municipalidad de Guácimo

Pág. 11



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.



Municipalidad de Guácimo
Tel. 2716-50-51 Ext.105
Servicios Ciudadanos
ychembar@guacimo.go.cr

PSCMG 126-2023

Guácimo, 17 de noviembre del 2023

Señora
Vera Zuñiga Torres
Coordinadora de Presupuesto
Municipalidad de Guácimo

Estimada señora:

Muy cordialmente le solicito modificar las siguientes partidas presupuestarias

Partida	Código	Rebajar	Partida a aumentar	Monto aumentando	Código
Seguros (Alcaldía)	5.01.01.01.06.01	¢2.800.000.00	Comisiones (cobros)	¢2.800.000.00	5.01.01.01.03.06
Otros impuestos (Alcaldía)	5.01.01.01.09.99	¢1.200.000.00	Comisiones(cobros)	¢1.200.000.00	5.01.01.01.03.06
Equipo de transporte (Desarrollo Urbano)	5.02.26.05.01.02	¢400.000.00	Tiempo extraordinario(inspectores)	¢400.000.00 (extras)	5.02.26.00.02.01
Indemnizaciones (Patentes)	5.01.01.06.06.01	7,000,000.00	Servicios (jurídicos)(cobros)	7,000,000.00	5.01.01.01.04.02

Justificación: Es necesaria la modificación para aumentar esas partidas presupuestaria, se requiere para hacer la erogación del gasto para finalizar el año 2023.

Sin más por el momento

YAJAIRA CHEMBAR MOYA
(Firma)
Lic. Yanaira Chambers M
Coordinadora Servicios Ciudadanos
Municipalidad de Guácimo

Firmado digitalmente por YAJAIRA CHEMBAR MOYA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.20 08:14:56 -06'00'



Municipalidad de Guácimo



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.



Municipalidad de Guácimo
Gestión del Talento Humano
Tel. 2716-50-51 Ext.116/137

lunes, 20 de noviembre del 2023

OGTH-0234-2023

Licda. Vera Zúñiga Torres
Presupuesto Municipal

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 15-2023

Estimada Señora:

Me permito solicitarle modificación presupuestaria al presupuesto.

META	SE REBAJA	PARTIDA	MONTO	SE AUMENTA	PARTIDA	MONTO
	CODIGO			CODIGO		
2	5.01.01.00.01.05	SUPLENCIA ADMINISTRACIÓN	281,607.33	5.01.02.00.02.01	Anualidades de Auditoria Interna	220,000.00
				5.01.02.00.03.03	Decimotercer mes	18,333.33
				5.01.02.00.04.01	CCSS 9.25%	20,350.00
				5.01.02.00.04.05	CCSS 0.50%	1,100.00
				5.01.02.00.05.01	CCSS 5.42%	11,924.00
				5.01.02.00.05.02	CCSS 3%	6,600.00
				5.01.02.00.05.03	CCSS 1.50%	3,300.00
				5.02.02.00.01.05	Suplencia basura	500,000.00
				5.02.02.00.03.03	DECIMOTERCER MES	41,666.67
				5.02.02.00.04.01	CCSS 9.25%	46,250.00
4	5.02.02.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN BASURA	640,016.67	5.02.02.00.04.05	CCSS 0.50%	2,500.00
				5.02.02.00.05.01	CCSS 5.42%	27,100.00
				5.02.02.00.05.02	CCSS 3%	15,000.00
				5.02.02.00.05.03	CCSS 1.50%	7,500.00
				5.02.04.00.03.01	Anualidades cementerio	115,000.00
				5.02.04.00.03.03	DECIMOTERCER MES	9,583.33
				5.02.04.00.03.04	salario escolar cementerio	50,000.00
				5.02.04.00.04.01	CCSS 9.25%	10,637.50
				5.02.04.00.04.05	CCSS 0.50%	975.00
				5.02.04.00.05.01	CCSS 5.42%	6,233.00
5	5.02.04.09.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION	197,203.83	5.02.04.00.05.02	CCSS 3%	3,450.00
				5.02.04.00.05.03	CCSS 1.50%	1,725.00
				5.02.10.00.03.01	anualidad gestión social	500,000.00
				5.02.10.00.03.03	DECIMOTERCER MES	41,666.67
				5.02.10.00.04.01	CCSS 9.25%	46,250.00
				5.02.10.00.04.05	CCSS 0.50%	2,500.00
				5.02.10.00.05.01	CCSS 5.42%	27,100.00
				5.02.10.00.05.02	CCSS 3%	15,000.00
				5.02.10.00.05.03	CCSS 1.50%	7,500.00
				5.02.16.00.03.04	salario escolar TRATAMIENTO	50,000.00
2	5.02.16.00.01.05	SUPLENCIAS DESTION SOCIAL	640,016.67	5.02.16.00.03.03	DECIMOTERCER MES	4,166.67
				5.02.16.06.03.01	PRESTACIONES	15,000.00
				5.02.26.00.02.01	EXTRAS DESARROLLO URBANO	400,000.00
				5.02.26.00.03.01	ANUALIDAD DESARROLLO URBANO	500,000.00
				5.02.26.00.03.03	DECIMOTERCER MES	75,000.00
				5.02.26.00.04.01	CCSS 9.25%	63,250.00
				5.02.26.00.04.05	CCSS 0.50%	4,500.00
				5.02.26.00.05.01	CCSS 5.42%	48,780.00
				5.02.26.00.05.02	CCSS 3%	27,000.00
				5.02.26.00.05.03	CCSS 1.50%	13,500.00
2	5.02.16.00.01.05	SUPLENCIAS TRATAMIENTO	68,166.67	5.02.16.00.03.04	salario escolar TRATAMIENTO	50,000.00
				5.02.16.00.03.03	DECIMOTERCER MES	4,166.67
4	5.01.01.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION ADMINISTRACIÓN	752,030.00	5.02.16.06.03.01	PRESTACIONES	15,000.00
				5.02.26.00.02.01	EXTRAS DESARROLLO URBANO	400,000.00
				5.02.26.00.03.01	ANUALIDAD DESARROLLO URBANO	500,000.00
				5.02.26.00.03.03	DECIMOTERCER MES	75,000.00
				5.02.26.00.04.01	CCSS 9.25%	63,250.00
				5.02.26.00.04.05	CCSS 0.50%	4,500.00
				5.02.26.00.05.01	CCSS 5.42%	48,780.00
				5.02.26.00.05.02	CCSS 3%	27,000.00
				5.02.26.00.05.03	CCSS 1.50%	13,500.00
				5.03.02.01.00.01.05	SUPLENCIAS GESTIÓN VIAL	70,000.00
Justificación:				Justificación:		
Economía de egresos en las partidas de acuerdo a revisión				De acuerdo a solicitud de la jefatura de servicios ciudadanos tiempo extraordinario, ajuste para cancelar prestaciones por suplencias, incapacidades entre otros		



Municipalidad de Guácimo

Pág. 13



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.



Municipalidad de Guácimo
Gestión del Talento Humano
Tel. 2716-50-51 Ext.116/137

Centro de costo: Gestión del Talento Humano
Meta: #2

Atentamente,

ANGELA
ESPINOZA
LOPEZ (FIRMA)
Licda. Angela Espinoza López
Gestión Talento Humano

Firmado digitalmente
por ANGELA ESPINOZA
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.11.20
13:50:59 -06'00'



Servicios de Infraestructura y Obra Pública

Municipalidad de Guácimo

17 de noviembre de 2023.
SIOP 1197-2023.

Señores
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Guácimo

Presente.

Estimados señores:

La presente es para saludarle muy cordialmente y a la vez solicito realizar las siguientes modificaciones presupuestarias que se detalla a continuación:

Modificación 1:

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
SE REBAJA			SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.02.01.05.01.01	Equipo de producción (UTGV. meta 14)	€20 000 000.00	5.03.02.03.02.01.01	Combustibles y lubricantes (Proy. Inv. Meta 1)	€15 500 000.00
			5.03.02.04.02.03.02	Materiales y productos minerales (Proy. Inv. Meta 2)	€2 000 000.00
			5.03.02.01.02.03.02	Materiales y productos minerales (UTGV. Meta 9)	€2 000 000.00
			5.03.02.01.02.03.03	Madera y sus derivados (UTGV. Meta 10)	€500 000.00
		€20 000 000.00			€20 000 000.00

Justificación: Se requiere aumentar las partidas para la compra de combustible para la maquinaria, compra de cemento, compra de madera y compra de alcantarillas por demanda, esto para reforzar estas partidas para cubrir las necesidades que restan del año, se rebaja de la partida de equipo de la producción debido a que se proyecta que no se utilizará este presupuesto.

Modificación 2:



Municipalidad de Guácimo



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.



Servicios de Infraestructura y Obra Pública

Municipalidad de Guácimo

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
SE REBAJA			SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.02.01.02.01.04	Tintas pinturas y diluyentes (meta1, 703 Plantel)	€10 400,00	5.03.02.01.05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€1 716 000,00
5.03.02.01.02.03.01	Materiales y productos metálicos (meta1, 703 Plantel)	€23 600,00			
5.03.02.01.02.03.02	Materiales y productos minerales (meta1, 703 Plantel)	€2 300,00			
5.03.02.01.02.03.03	Madera y sus derivados (meta1, 703 Plantel)	€587 600,00			
5.03.02.01.02.03.04	Productos eléctricos (meta1, 703 Plantel)	€213 600,00			
5.03.02.01.02.03.06	Productos de plástico (meta1, 703 Plantel)	€440 400,00			
5.03.02.01.02.03.99	Productos de uso en las construcción (meta1, 703 Plantel)	€438 100,00			
		€1 716 000,00			€1 716 000,00

Justificación: Se requiere aumentar la partida de otras construcciones, adiciones y mejoras con el fin de reforzar la partida para la construcción de la tapia del plantel municipal, se rebajan las partidas varias de compra de materiales de este mismo proyecto en vista que ya se realizó en trámite de compra y quedaron estos saldos de presupuesto.

Modificación 3: Se requiere modificar el alcance del proyecto 35, meta 4, centro de costos proyectos de inversión, camino 7-06-193 (ENT. 248) Los Leones – Colegio Nocturno, ubicado en Guácimo Centro, en donde la meta actual es el mejoramiento de los sistemas pluviales y se requiere aumentar el alcance del proyecto por el mejoramiento de sistemas pluviales y construcción de tratamiento superficial TS-3 en 0.31k.

Atentamente,

JHONNY JIMENEZ Firmado digitalmente por JHONNY
RODRIGUEZ (FIRMA) JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.11.20 10:26:26 -06'00'

Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez
Coordinador a.i SIOP
Municipalidad de Guácimo
Copia. Archivo.



Municipalidad de Guácimo

Pág. 15



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

TI-GUACIMO-052-2023

21 de noviembre del 2023

PARA : Licda. Vera Zúñiga.
Encargada de Presupuesto Municipal.

REMITE : Ing. José Andrés Jiménez Salguero.
Coordinador TI

ASUNTO : SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA
ECONOMIA DE EGRESOS-ALQUILER DE IMPRESORAS.

Por este medio la saludo muy cordialmente y a la vez le solicito muy respetuosamente, realizar una modificación presupuestaria para rebaja por economía de egresos, esto con el motivo de contar con contenido presupuestario para la finalización del año 2023 y comienzos del 2024, para el alquiler de la central de impresión con la que cuenta la municipalidad. Dicho centro de impresión consta de 5 equipos de impresión de la marca RICOH, los cuales se encuentran en:

- Un equipo en el departamento de SIOP.
- Un equipo en el Concejo Municipal.
- Un equipo en el área de Plataforma de servicios.
- Dos equipos en la planta alta municipal.

Es de suma importancia contar con los servicios de mantenimiento, soporte, suministros y el alquiler de dichos equipos para el trabajo diario de impresión de los diferentes departamentos municipales.

Las cuentas por modificar, las adjunto a continuación:



Municipalidad de Guácimo

Pág. 16



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

Meta 1: Contar con los servicios de alquiler de centro de impresión por un año. Pago de las mensualidades del servicio.

Centro de costos: 50- Tecnologías de información

PRESUPUESTO	DESCRIPCION	MONTO
5.01.01.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡ 3.500.000 (Rebaja)
5.01.01.01.99	Otros Alquileres	₡ 3.500.000 (Aumenta)

Sin más por el momento me despido muy cordialmente:

JOSE ANDRES
JIMENEZ
SALGUERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
ANDRES JIMENEZ SALGUERO (FIRMA)
Fecha: 2023.11.21 11:25:09 -06'00'



Ing. José Andrés Jiménez Salguero.
Coordinador de TI

CC/ALCALDIA



Municipalidad de Guácimo

Pág. 17



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.



Municipalidad de Guácimo
Servicios Financieros
Tel: 2716-5051 Ext. 113-114

CERTIFICACION

Quien suscribe, Carlos H. Cubillo Aguilar, cedula 3-0323-0975 en mi condición de Coordinador de Servicios Financieros de la Municipalidad de Guácimo, CERTIFICO que de acuerdo con los registros que se lleva en el departamento, se indica que los recursos incluidos en Modificación interna N°15-2023, se encuentra disponible para su uso. Se extiende la presente al 21 de noviembre de 2023.

Atentamente,

CARLOS
HUMBERTO
CUBILLO
AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente
por CARLOS
HUMBERTO CUBILLO
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2023.11.23
10:59:18 -06'00'

Lic. Carlos Cubillo Aguilar
Coordinador de Servicios Financieros y Logísticos
Municipalidad de Guácimo

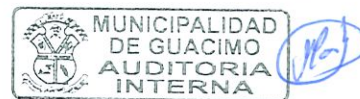
Conocida la modificación presupuestaria N° 15, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, dispensado de trámite de comisión, voto disidente del Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, por lo tanto se acuerda:---

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria N°15-2023, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2023, por la suma **Q52,813,353.17.** -----
Se dispensa de trámite de Comisión. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO.



Municipalidad de Guácimo

Pág. 18



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

ARTICULO N° 03. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicito se altere el orden del día para ver documentación de adjudicaciones. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----**

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden día para conocer documentación de la Proveeduría Municipal referente a adjudicaciones. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO III. DOCUMENTACIÓN DE ADJUDICACION. -----

ARTICULO N° 04. Se dio lectura a oficio AMG-1587-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-11-2023, firmado por Alcalde Municipal – Sr- Gerardo Fuentes González, remite oficio DPMG-123-2023, suscrito por la Laura Umaña Strattman, en calidad de asistente de la Proveeduría Municipal, remite por medio de la plataforma de SICOP, el expediente e y la recomendación de adjudicación de la LICITACIÓN REDUCIDA, 2023LD-000048-0022500001, tramitada para “Colocación de enmallado en parques de las comunidades de CARAMBOLA, LAS ARALIAS Y LOS GERANIOS, EN GUÁCIMO” con el fin de que se tome acuerdo de adjudicación a favor del proveedor ALBERTO MORA SOLANO, cedula 7-0152-0595, por un monto de \$32.886.259,35, Forma de pago: Se realizará un solo pago, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción por parte del administrador del contrato, previa presentación de factura electrónica

RECOMENDACION DE ADJUDICACION
2023LD-000048-0022500001

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO. Guácimo, a las 15:30 horas del 22 de noviembre del 2023. La suscrita Laura Umaña Strattman – Asistente de la Proveeduría Institucional- emito recomendación de Adjudicación para el procedimiento de Contratación denominado LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD-000048-0022500001, correspondiente a la “Colocación de enmallado en parques de las comunidades de Carambola, Las Aralias y Los Geranios, en Guácimo”. -----

RESULTANDO

PRIMERO: En virtud de las funciones que son de competencia de la proveeduría municipal como la de conducir los procesos de Contratación Administrativa regulado en el artículo 314 del RLGCP, se procedió a la tramitación de la Licitación antes mencionada. -----

SEGUNDO: Esta petición fue amparada con la solicitud de compra emitida por el departamento de Servicios Ambientales 0062023001300019 del día 16 de octubre



Municipalidad de Guácimo

Pág. 19



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

del 2023 y corresponde a la partida 5.03.06.24.05.01.07, con una estimación de contratación de €33.000.000.00, el día 16 de octubre 2023. -----

TERCERO: Que con base en las solicitudes y con las certificaciones de contenido presupuestario y económico emitidas por el Lic. Carlos Cubillo Aguilar, Coordinador de Servicios Financieros, la Proveeduría Institucional, procedió a la realización del trámite por medio del procedimiento de Licitación Reducida, debido al monto siendo el umbral para la aplicación del procedimiento entre ¢ 0 y ¢66.129.771 para el régimen ordinario adquisición de bienes y servicios, de la cual se recibieron ofertas el 08 de noviembre a las 12:01 horas y consta la apertura de las ofertas mediante acta incorporada al expediente electrónico. Los cuadros a continuación resumen los datos de cotizaciones y revisión de legales, técnicos y económicos de las ofertas. -----

RESULTADO DE LA APERTURA

Partida	Posición de ofertas▼	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado▼	Conversión de precio[USD]▼
		Nombre del proveedor▼				Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2023LD-000048-00225000 01-Partida 1-Oferta 5	Individual	Base	90	20.949.629,71 [CRC]	39.003,63
		ALBERTO MORA SOLANO				Continúa para estudio de oferta	 7
1	2	2023LD-000048-00225000 01-Partida 1-Oferta 3	Individual	Base	81,67	26.304.603,78 [CRC]	48.973,421
		GRUPO SANG SOCIEDAD ANONIMA				Continúa para estudio de oferta	 1
1	3	2023LD-000048-00225000 01-Partida 1-Oferta 2	Individual	Base	69,91	29.044.000 [CRC]	54.073,578
		CONSTRUCTORA Y SERVICIOS COVER SOCIEDAD ANONIMA				Continúa para estudio de oferta	 1
1	4	2023LD-000048-00225000 01-Partida 1-Oferta 4	Individual	Base	65,82	30.996.003,1 [CRC]	57.707,781
		SUPLIDORA SANTAMARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA				Continúa para estudio de oferta	 1
1	5	2023LD-000048-00225000 01-Partida 1-Oferta 1	Individual	Base	70,64	31.091.092 [CRC]	57.884,815
		SHIRLEY ZARATE ARROYO				Continúa para estudio de oferta	 1

5 resultados



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

CUARTO: Que se realizó la revisión de aspectos de admisibilidad, legales, técnicos y económicos por parte de la proveeduría municipal con apoyo de la unidad de Alcaldía, mediante documento de revisión formal de ofertas, incorporado al expediente /Resultado de la solicitud de verificación o aprobación recibida/, donde se indica el resultado de su análisis y se resume en que TODAS las ofertas presentadas por las empresas ALBERTO MORA SOLANO, GRUPO SANG SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA Y SERVICIOS COVER

SOCIEDAD ANONIMA, SUPLIDORA SANTAMARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA, Y SHIRLEY ZARATE ARROYO, se ajustan a los aspectos legales, técnicos y económicos del procedimiento y los servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos esenciales establecidos en el cartel, en cuanto disponibilidad, plazo y especificaciones técnicas descritas en el cartel de contratación.

QUINTO: Que en la información contenida en el análisis técnico, se deja constancia de los incumplimientos que presentan las demás ofertas y por lo tanto son motivo de exclusión o inadmisibilidad y que las ofertas mencionada anteriormente se ajusta a las especificaciones del cartel, son acordes con las necesidades de la Municipalidad de Guácimo, establecidas por la unidad solicitante. -----

SEXTO: Que se procedió a someter la oferta cumpliente a la evaluación según los factores por calificar establecidos en el cartel y se obtuvo la siguiente puntuación:

Realice un click en el número de oferta para consultar su contenido.

[1. Información de evaluación]

Número de procedimiento	2023LD-000048-0022500001	Número de SICOP	20231105426 - 00 - 1
Descripción del procedimiento	Colocación de enmallado en parques de las comunidades de Carambola, Las Aralias y Los Geranios, en Guácimo.		
Estado	Evaluada	Caso a ejecutar	5

[A. Resumen del resultado]

Comentario final

[2. Evaluación de ofertas realizadas]

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios	
1	ALBERTO MORA SOLANO	2023LD-000048-0022500001-P artida 1-Oferta 5	Individual	Base	90	No	Consultar
2	GRUPO SANG SOCIEDAD ANONIMA	2023LD-000048-0022500001-P artida 1-Oferta 3	Individual	Base	71,67	No	Consultar
3	SUPLIDORA SANTAMARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023LD-000048-0022500001-P artida 1-Oferta 4	Individual	Base	65,82	No	Consultar
4	SHIRLEY ZARATE ARROYO	2023LD-000048-0022500001-P artida 1-Oferta 1	Individual	Base	65,64	No	Consultar
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS COVER SOCIEDAD ANONIMA	2023LD-000048-0022500001-P artida 1-Oferta 2	Individual	Base	64,91	No	Consultar

5 resultados [1 de 1 páginas]

Listado



Municipalidad de Guácimo

Pág. 21



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

CONSIDERANDO

ÚNICO: Que, según el informe de la Servicios Ambientales, se determina que la oferta de ALBERTO MORA SOLANO. cumple con los aspectos técnicos y que sometida al sistema de calificación, es la oferta que obtiene la mayor puntuación, se procede a recomendarla para resultar adjudicataria del procedimiento.

POR TANTO
LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMIENDA:

Basado en la información anterior, la proveeduría institucional de la Municipalidad de Guácimo recomienda adjudicar la Licitación Reducida 2023LD-000048-0022500001 "Colocación de enmallado en parques de las comunidades de Carambola, Las Aralias y Los Geranios, en Guácimo". Al proveedor ALBERTO MORA SOLANO, cedula 7-01520595, por un monto de ¢ 32.886.259,35. Forma de pago: El pago se realizará en un solo tracto una vez recibida la obra y visto bueno por parte del encargado, previa presentación de factura electrónica.

Conocida la solicitud de acuerdo de adjudicación de la LICITACIÓN REDUCIDA, 2023LD-000048-0022500001, tramitada para "Colocación de enmallado en parques de las comunidades de CARAMBOLA, LAS ARALIAS Y LOS GERANIOS, EN GUÁCIMO", al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° TRES. De conformidad al oficio DPMG-123-2023, suscrito por la Asistente de la Proveeduría Municipal Sra. Laura Umaña Strattman, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Adjudicar Licitación Reducida, 2023LD-000048-0022500001, tramitada para "Colocación de enmallado en parques de las comunidades de CARAMBOLA, LAS ARALIAS Y LOS GERANIOS, EN GUÁCIMO" a favor del proveedor ALBERTO MORA SOLANO, cedula 7-0152-0595, por un monto de ¢32.886.259,35. -----

Forma de pago: Se realizará un solo pago, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción por parte del administrador del contrato, previa presentación de factura electrónica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 05. Se dio lectura a oficio AMG-1586-2023, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 23-11-2023, firmado por Alcalde Municipal – Sr- Gerardo Fuentes González, remite oficio DPMG-125-2023, suscrito por la Licda. Zilenia Vargas en calidad de Proveedora Municipal, remite por medio de la plataforma SICOP, el expediente digital correspondiente a la Licitación Menor



Municipalidad de Guácimo

Pág. 22



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

2023LE-000006-0022500001 "Compra de camión recolector para el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales" con el fin de que se tome acuerdo de adjudicación a favor de la empresa EUROBUS S.A. cédula jurídica 3-101-116084 por un monto de ¢113.050.000.00 con un monto por cancelar en dinero de ¢68.000.000.00 y por el Camión marca SCANIA, modelo 2015, con número de placa SM6508, que se entrega como parte del pago con avalúo por ¢45.050.000.00. Se adquiere específicamente un Camión Recolector de residuos sólidos con capacidad de 19m3, año de fabricación 2023, Marca Volkswagen, modelo 26.280, con caja compactadora Marca Damaeq. Con un plazo de entrega del nuevo camión de 60 días hábiles. Forma de pago: La Municipalidad cancelará en forma quincenal, por quincena vencida al recibir conforme los servicios por parte de los administradores del contrato. El pago se realizará según modalidad de giro a 30 días, a partir de recibo el bien a entera satisfacción, para lo cual se deberá contar con las placas metálicas, que haya sido sometido a pruebas de funcionamiento y con la boleta de pesos y dimensiones respectiva. -----

RECOMENDACION DE ADJUDICACION 2023LE-000006-0022500001

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO. Guácimo, a las 10:49 horas del 23 de noviembre de 2023. La suscrita Zilenia Venegas Vargas – Proveedora Institucional- emito recomendación de Adjudicación para el procedimiento de Contratación denominado **LICITACIÓN MENOR 2023LE-000006-0022500001** correspondiente a la "Compra de camión recolector para el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales". -----

RESULTANDO

PRIMERO: En virtud de las funciones que son de competencia de la proveeduría municipal como la de conducir los procesos de Contratación Administrativa regulado en el artículo 314 del RLGCP, se procedió a la tramitación de la Licitación antes mencionada. -----

SEGUNDO: Esta petición fue amparada con la solicitud de compra emitida por la unidad de Servicios de Unidad de Servicios Ambientales 0062023001300021 del 03 de noviembre de 2023, con una estimación de compra de ¢113.050.000.00. De acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 22 de la Ley General de Contratación Pública y su reglamento, la Municipalidad de Guácimo ofrece como parte de pago un camión recolector, marca SCANIA, modelo 2015, con número de placa SM6508, para ello se adjuntó el avalúo correspondiente. -----

TERCERO: Que con base en la solicitud y con las certificación de contenido presupuestario y económico emitida por Andreina Hernández Durán, por un monto de ¢68.000.000.00 y con un avalúo por el Camión que se entrega como parte del



Municipalidad de Guácimo

Pág. 23



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

pago por ¢45.050.000.00, la Proveeduría Institucional, procedió a la realización del trámite por medio del procedimiento de Licitación Menor, debido al monto siendo el umbral para la aplicación del procedimiento entre ¢66.129.771 y ¢264.519.083 para el régimen ordinario adquisición de bienes y servicios, de la cual se recibieron ofertas el 20 de noviembre a las 23:59 horas y consta la apertura de las ofertas mediante acta incorporada al expediente electrónico. Los cuadros a continuación resumen los datos de cotizaciones y revisión de legales, técnicos y económicos de las ofertas. -----

3. RESULTADO DE LA APERTURA

Partida	Posición n de ofertas	Número de la oferta		Modalidad	Tipo	Calificación n dada por el proveedor	Precio presentado	Conversión de precio[USD]
		Nombre proveedor	del				Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2023LE-000006-0022 500001-Partida 1-Oferta 1		Individual	Base	100	113.050.000 [CRC]	211.320,261
		EUROBUS SOCIEDAD ANONIMA					Continúa para estudio de oferta	4

CUARTO: Que se realizó la revisión de aspectos legales de admisibilidad, por parte de la proveeduría municipal, mediante documento [ACTA Y REVISION DE OFERTAS.pdf](#) [0.22 MB], que se encuentra en el expediente electrónico en la sección Resultado final de estudio de las ofertas y estudio técnico y económico por parte de la coordinadora de la Unidad Solicitante, mediante documento [Estudio Técnico - Camión Recolector.pdf](#) [0.18 MB], incorporado al expediente **/Resultado de la solicitud de verificación o aprobación recibida/**, donde se indica el resultado de su análisis y se resume en que la oferta presentada por la empresa EUROBUS SOCIEDAD ANONIMA se ajusta a los aspectos legales, técnicos y económicos del procedimiento. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

[Información de la oferta]

Verificador	Verificación		Resultado final por verificador	*Resultado final
MARIANELA ROJAS QUIROS	Fecha de verificación	Resultado	Cumple	Cumple
	22/11/2023 16:06	Cumple		

[Justificación de resultado de verificación]

Justificación de resultado de verificación	Según estudios de admisibilidad y técnicos realizados la oferta cumple con todos los aspectos establecidos en el pliego, en cuanto al precio se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y acepta el camión como parte del pago. Se adjunta acta y revisión formal.
--	--

QUINTO: Que, al recibir solo una oferta y determinar que esta se ajusta a las especificaciones del concurso, se pasa dicha oferta para su debida evaluación.

SEXTO: Que se procedió a someter la oferta de Eurobus S.A. a la evaluación según los factores por calificar establecidos en el pliego de condiciones y se obtuvo la siguiente puntuación: [2. Evaluación de ofertas realizadas]

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios	
1	EUROBUS SOCIEDAD ANONIMA	2023LE-000006-0022500001-Partida 1-Oferta 1	Individual	Base 100		No	Consultar

CONSIDERANDO

ÚNICO: Que, según los análisis realizados, se determina que la oferta de EUROBUS S.A. cumple con los aspectos técnicos y que sometida al sistema de calificación, es la oferta que obtiene la mayor puntuación, se procede a recomendarla para resultar adjudicataria del procedimiento. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. 25



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

POR TANTO LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL RECOMIENDA:

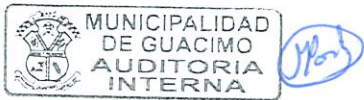
Basado en la información anterior, la proveeduría institucional de la Municipalidad de Guácimo recomienda adjudicar la Licitación Menor 2023LE-000006-0022500001 "Compra de camión recolector para el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales" a la empresa EUROBUS S.A. cédula jurídica 3-101116084 por un monto de ¢113.050.000.00 con un monto por cancelar en dinero de ¢68.000.000.00 y por el Camión marca SCANIA, modelo 2015, con número de placa SM6508, que se entrega como parte del pago con avalúo por ¢45.050.000.00. Se adquiere específicamente un Camión Recolector de residuos sólidos con capacidad de 19m³, año de fabricación 2023, Marca Volkswagen, modelo 26.280, con caja compactadora Marca Damaeq. Con un plazo de entrega del nuevo camión de 60 días hábiles. Forma de pago: La Municipalidad cancelará en forma quincenal, por quincena vencida al recibir conforme los servicios por parte de los administradores del contrato. El pago se realizará según modalidad de giro a 30 días, a partir de recibo el bien a entera satisfacción, para lo cual se deberá contar con las placas metálicas, que haya sido sometido a pruebas de funcionamiento y con la boleta de pesos y dimensiones respectiva. -----

Conocida la solicitud de acuerdo de adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000006-0022500001 "Compra de camión recolector para el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales", al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. De conformidad al oficio DPMG-125-2023, suscrito por Licda. Zilenia Vargas en calidad de Proveedora Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Adjudicar Licitación Menor 2023LE-000006-0022500001 "Compra de camión recolector para el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales" a favor de la empresa EUROBUS S.A. cédula jurídica 3-101-116084 por un monto de ¢113.050.000.00 con un monto por cancelar en dinero de ¢68.000.000.00 y por el Camión marca SCANIA, modelo 2015, con número de placa SM6508, que se entrega como parte del pago con avalúo por ¢45.050.000.00. Se adquiere específicamente un Camión Recolector de residuos sólidos con capacidad de 19m³, año de fabricación 2023, Marca Volkswagen, modelo 26.280, con caja compactadora Marca Damaeq. Con un plazo de entrega del nuevo camión de 60 días hábiles. -----



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

Forma de pago: La Municipalidad cancelará en forma quincenal, por quincena vencida al recibir conforme los servicios por parte de los administradores del contrato. El pago se realizará según modalidad de giro a 30 días, a partir de recibo el bien a entera satisfacción, para lo cual se deberá contar con las placas metálicas, que haya sido sometido a pruebas de funcionamiento y con la boleta de pesos y dimensiones respectiva. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 06. Se dio lectura a oficio JVCG-94-2023, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 22-11-2023, firmado por el Sr- Gerardo Fuentes González – Presidente de Junta Vial Cantonal, remite para conocimiento acuerdo de la Junta Vial Municipal del Cantón de Guácimo mediante Sesión extraordinaria N°19-2023, celebrada el 21 de noviembre del 2023, acuerda por unanimidad: Aprobar en todas sus partes modificaciones presupuestarias que se detalla a continuación: -----

Modificación 1:

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
	SE REBAJA			SE AUMENTA	
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5,03,02,01,05,01,01	Equipo de producción (UTGV, meta 14)	€20 000 000,00	5,03,02,03,02,01,01	Combustibles y lubricantes (Proy. Inv. Meta 1)	€15 500 000,00
			5,03,02,04,02,03,02	Materiales y productos minerales (Proy. Inv. Meta 2)	€2 000 000,00
			5,03,02,01,02,03,02	Materiales y productos minerales (UTGV. Meta 9)	€2 000 000,00
			5,03,02,01,02,03,03	Madera y sus derivados (UTGV. Meta 10)	€500 000,00
		€20 000 000,00			€20 000 000,00

Justificación: Se requiere aumentar las partidas para la compra de combustible para la maquinaria, compra de cemento, compra de madera y compra de alcantarillas por demanda, eseto para reforzar estas partidas para cubrir las necesidades que restan del año, se rebaja de la partida de equipo de la producción debido a quese proyecta que no se utilizará este presupeusto. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. 27



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
SE REBAJA			SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5,03,02,01,02,01,04	Tintas pinturas y diluyentes (meta1, 703 Plantel)	€10 400,00	5,03,02,01,05,02,99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€1 716 000,00
5,03,02,01,02,03,01	Materiales y productos metálicos (meta1, 703 Plantel)	€23 600,00			
5,03,02,01,02,03,02	Materiales y productos minerales (meta1, 703 Plantel)	€2 300,00			
5,03,02,01,02,03,03	Madera y sus derivados (meta1, 703 Plantel)	€587 600,00			
5,03,02,01,02,03,04	Productos eléctricos (meta1, 703 Plantel)	€213 600,00			
5,03,02,01,02,03,06	Productos de plástico (meta1, 703 Plantel)	€440 400,00			
5,03,02,01,02,03,99	Productos de uso en las construcción (meta1, 703 Plantel)	€438 100,00			
		€1 716 000,00			€1 716 000,00

Justificación. Se requiere aumentar la partida de otras construcciones, adiciones y mejoras con el fin de reforzar la partida para la construcción de la tapia del plantel municipal, se rebajan las partidas varias de compra de materiales de este mismo proyecto en vista que ya se realizó en trámite de compra y quedaron estos saldos de presupuesto. -----

Modificación 3: Se requiere modificar el alcance del proyecto 35, meta 4, centro de costos de proyecto de inversión, camino 7-06-193 (ENT. 248) Los Leones – Colegio Nocturno, ubicado en Guácimo Centro, en donde la meta actual es el mejoramiento de los sistemas pluviales y se requiere aumentar el alcance del proyecto por el mejoramiento de sistema pluviales y construcción de tratamiento superficial TS-3 en 0.31k. -----

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado, se dispensa de comisión. -----

Conocida la modificación de Junta Vial Cantonal, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. De conformidad al oficio JVCG-94-2023, suscrito por el Sr. Gerardo Fuentes González – Presidente Junta Vial Cantonal de Guácimo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes modificación presupuestaria, de la ley 8114, en la forma siguiente:-----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

Modificación 1:

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
SE REBAJA			SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5,03,02,01,05,01,01	Equipo de producción (UTGV, meta 14)	€20 000 000,00	5,03,02,03,02,01,01	Combustibles y lubricantes (Proy. Inv. Meta 1)	€15 500 000,00
			5,03,02,04,02,03,02	Materiales y productos minerales (Proy. Inv. Meta 2)	€2 000 000,00
			5,03,02,01,02,03,02	Materiales y productos minerales (UTGV. Meta 9)	€2 000 000,00
			5,03,02,01,02,03,03	Madera y sus derivados (UTGV. Meta 10)	€500 000,00
		€20 000 000,00			€20 000 000,00

Justificación: Se requiere aumentar las partidas para la compra de combustible para la maquinaria, compra de cemento, compra de madera y compra de alcantarillas por demanda, eseto para reforzar estas partidas para cubrir las necesidades que restan del año, se rebaja de la partida de equipo de la producción debido a quese proyecta que no se utilizará este presupeusto. -----

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
SE REBAJA			SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5,03,02,01,02,01,04	Tintas pinturas y diluyentes (meta1, 703 Plantel)	€10 400,00	5,03,02,01,05,02,99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€1 716 000,00
5,03,02,01,02,03,01	Materiales y productos metálicos (meta1, 703 Plantel)	€23 600,00			
5,03,02,01,02,03,02	Materiales y productos minerales (meta1, 703 Plantel)	€2 300,00			
5,03,02,01,02,03,03	Madera y sus derivados (meta1, 703 Plantel)	€587 600,00			
5,03,02,01,02,03,04	Productos eléctricos (meta1, 703 Plantel)	€213 600,00			
5,03,02,01,02,03,06	Productos de plástico (meta1, 703 Plantel)	€440 400,00			
5,03,02,01,02,03,99	Productos de uso en las construcción (meta1, 703 Plantel)	€438 100,00			
		€1 716 000,00			€1 716 000,00

Justificación. Se requiere aumentar la partida de otras construcciones, adiciones y mejoras con el fin de reforzar la partida para la construcción de la tapia del plantel municipal, se rebajan las partidas varias de compra de materiales de este mismo proyecto en vista que ya se realizó en trámite de compra y quedaron estos saldos de presupuesto. -----

Modificación 3: Se requiere modificar el alcance del proyecto 35, meta 4, centro de costos de proyecto de inversión, camino 7-06-193 (ENT. 248) Los Leones – Colegio Nocturno, ubicado en Guácimo Centro, en donde la meta actual es el mejoramiento de los sistemas pluviales y se requiere aumentar el alcance del



Municipalidad de Guácimo

Pág. 29



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2023 DE FECHA: 23-11-2023.

proyecto por el mejoramiento de sistema pluviales y construcción de tratamiento superficial TS-3 en 0.31k.g-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecisiete horas, treinta minutos.

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.

Reg. Leonardo Carrillo Sánchez
Voto disidente Acuerdo N° 01